



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho de las telecomunicaciones
Naturaleza del curso	Electivo
Equipo docente	Sandra Álvarez Torres
Descripción del curso	El curso tiene como fundamento observar los principios y las especificidades que entraña el Derecho Administrativo de las Telecomunicaciones, como rama especializada dentro del Derecho Administrativo.
Objetivos generales	Introducir al alumno en los lineamientos básicos del Derecho de las Telecomunicaciones a través de una ruta del conocimiento que irá desde lo básico como es su terminología técnica, sus características como rama del derecho administrativo, su institucionalidad, herramientas de intervención, regulación de segmentos importantes como la telefonía móvil y por cierto dando relevancia a los avances tecnológicos que son un desafío para el legislador y que trata de plasmar a través de distintos proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Entregar una visión general sobre el Derecho Público de las Telecomunicaciones en Chile, desde la organización del sector hasta los mecanismos de resolución de controversias.• Revisar y analizar el marco general de las instituciones y principios jurídicos que sustentan el Derecho Público de las Telecomunicaciones chileno, así como identificar los servicios y la infraestructura de telecomunicaciones que se hallan sujetos al marco regulatorio del sector.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. NOCIONES ESENCIALES DEL DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN CHILE.2. MARCO LEGAL ACTUAL DEL DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES.3. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (I): TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL.4. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (II): SERVICIOS LIMITADOS E INTERMEDIOS.5. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (III): RADIO Y TELEVISIÓN.6. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (IV): INTERNET Y OTROS SERVICIOS.7. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.8. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN TELECOMUNICACIONES (I):



	REGLAMENTO DE RECLAMOS Y PROCEDIMIENTO DE CARGOS. 9. RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES 10. LO NUEVO EN LA REGULACIÓN NACIONAL DEL SECTOR: PROYECTOS DE LEY
Régimen de asistencia	La asistencia es liberada
Sistema de evaluaciones	<ul style="list-style-type: none">• Prueba de fin de curso• Control a mitad de curso• Dos talleres prácticos
Bibliografía Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.	
Bibliografía obligatoria	<ul style="list-style-type: none">• Ley N° 18.168 General de Telecomunicaciones• Decreto Ley N° 1.762• Ley N° 19.880/2003• Decreto N° 18/2014 “Aprueba Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones”.• Decreto Supremo 60/2012, sobre comunicaciones de emergencia.• Decreto N° 99/2012 sobre operadores de infraestructura• PANTOJA BAUZA, Rolando (1994): El Derecho Administrativo: Clasismo y modernidad (Santiago, Editorial Jurídica de Chile) 273 pp.• PANTOJA BAUZA, Rolando (1996): El Derecho Administrativo: Concepto, características, sistematización, prospección (Santiago, Editorial Jurídica de Chile) 271 pp.• PANTOJA BAUZA, Rolando (2007): El Derecho Administrativo Chileno (México, Editorial Porrúa) 999 pp.• SOTO KLOSS, Eduardo (coord.) (2005): Sanciones Administrativas y derechos fundamentales: regulación y nuevo intervencionismo (Santiago, Universidad Santo Tomás de Aquino) 171 pp.
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none">• ARÓSTICA MALDONADO, Iván (2001): <i>Derecho Administrativo Económico. Libre iniciativa privada y actividad empresarial del Estado</i> (Santiago, Editorial Universidad Santo Tomás) 181 pp.• BREYER, Stephen (1982): <i>Regulation and Its Reform</i> (Harvard University Press) 470 pp.• BREYER, Stephen (1998): <i>Administrative Law and Regulatory, Problems, text and cases</i> (Editorial Advisory Broad, Ney York) 1132 pp.• CAMACHO CEPEDA, Gladys (2000): “Las directrices constitucionales para la administración pública”, <i>Revista de Derecho Público</i> Vol. 67: pp. 371-395.• CREMADES, Javier [coordinador] (1997): <i>Derecho de las telecomunicaciones</i> (Madrid: La Ley-Actualidad) 1357 pp.• MUÑOZ MANCHADO, Santiago (1998): <i>Servicio público y Mercado. Las telecomunicaciones</i> (Madrid, Editorial Civitas S. A) 245 pp.• MUÑOZ MACHADO, Santiago (2004): <i>Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General</i> (Madrid, Edición 2da, Editorial Thomson-Civitas, tomo I) 630 pp.



SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• <i>Conocer el marco conceptual del derecho de las telecomunicaciones nacional.</i>• <i>Conocer el marco legal del derecho de las telecomunicaciones nacional.</i>• <i>Tener un mapa respecto de los principales servicios de telecomunicaciones regulados a nivel nacional.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• <i>Metodológicamente las evaluaciones medirán:</i><ul style="list-style-type: none">- <i>Capacidad de comprensión práctica del alumno</i>- <i>Capacidad de relación con el medio</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<ul style="list-style-type: none">• <i>Evidencias de aprendizaje:</i> en un tema complejo como es este segmento de las telecomunicaciones una evidencia es cuando él o los alumnos (as) realizan preguntas a medida que avanza el curso en el lenguaje propio de esta disciplina, como además son capaces de relacionarla con situaciones propias de por ejemplo el mercado de las telecomunicaciones.• <i>Actividades o situaciones de evaluación:</i> en particular son de especial relevancia en este tipo de curso, los talleres prácticos que se aplican a los alumnos relacionados por ejemplo a jurisprudencia específica del sector, conflictos en curso, nuevas tecnologías.
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p>PLANIFICACION: (*) Considerando 12, 5 semanas de clases y 10 temas a tratar la distribución es:</p> <ul style="list-style-type: none">- Semana 1 al 10 = 1 tema por semana (son 10 temas)- Semana 11 = 1 taller práctico presencial + un control parcial.- Semana 12 = 1 taller práctico a distancia + repaso de algunos temas- Semana 0,5 = Examen final <p>(*) Los temas se expondrán semana a semana en el mismo orden enunciado en la casilla "Contenidos"</p>



Syllabus o planificación didáctica

Departamento de Pregrado - U. de Chile

- **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
- **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
- **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
- **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
- **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de *syllabus* en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: